

Informe de Actividades Febrero 2024

Huehuetenango 29 de febrero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-137-2024-029
2. Nombre: María Fernanda Recinos Vásquez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en reunión ordinaria de COMUSSAN correspondiente al mes de febrero del presente año, del municipio de San Antonio Huista con el objetivo de dar seguimiento a los procesos interinstitucionales en la temática SAN, principalmente la intervención de todas las entidades presentes y encargadas de velar por el bienestar de las familias de dicho municipio e iniciar con los lazos de acción y coordinación en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.• Participación a Delegación Departamental de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango y en seguimiento a los lineamientos otorgados desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional en la reanudación de la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN - en el Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango, cuyo objetivo es el promover, facilitar y apoyar la organización y participación activa de los líderes y lideresas en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.• Apoyo y participación en reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- correspondiente al mes de febrero del año en curso, dentro del municipio de San Antonio Huista, con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos por ejecutar durante el año 2024 y seguimiento a los procesos de desarrollo municipal.• Apoyo y participación en reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- correspondiente al mes de febrero del año en curso, dentro del municipio de Santa Ana Huista, con el objetivo de dar seguimiento a los proyectos por ejecutar durante el año 2024 y seguimiento a los procesos de desarrollo municipal.

<p>2</p>	<p>b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de monitorear el cumplimiento de los objetivos, acciones y actividades del POA COMUSSAN dos mil veintitrés del municipio de Santa Ana Huista, se apoyó en el análisis de la ejecución de actividades a través de la información contenida en la herramienta, la cual corresponde al mes de febrero del presente año. • En coordinación con integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional se analizó y actualizó la información del Plan Operativo Anual de la COMUSSAN del municipio de San Antonio Huista, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades planificadas durante el mes de febrero en dicha planificación. • Apoyo técnico a Delegación Departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango en el análisis y actualización de avances de las actividades contempladas dentro del Plan Operativo Anual de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el mes de febrero del 2024, promoviendo con ello el involucramiento de las entidades que abordan la temática de Seguridad Alimentaria Nutricional en el municipio de San Antonio Huista. • Apoyo técnico a Delegación Departamental de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango en el análisis y actualización de avances de las actividades contempladas dentro del Plan Operativo Anual de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el mes de febrero del 2024, promoviendo con ello el involucramiento de las entidades que abordan la temática de Seguridad Alimentaria Nutricional en el municipio de Santa Ana Huista.
<p>3</p>	<p>c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo treinta y dos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición", instituciones que integran la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, las cuales son: MSPAS, MAGA, MIDES; se procedió a trasladar la Boleta de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda para su respectivo llenado correspondiente al mes de febrero del presente año, del municipio de San Antonio Huista. • En seguimiento a la realización de actividades de monitoreo a nivel municipal, con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo treinta y dos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual establece el "Tratamiento a la Desnutrición", instituciones que integran la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, las cuales son: MSPAS, MAGA, MIDES; se procedió a trasladar la Boleta de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda para su respectivo llenado correspondiente al mes de febrero del presente año, del municipio de Santa Ana Huista. • Apoyo y acompañamiento a integrantes de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN- en la realización de Monitoreo al tratamiento de la desnutrición, con el propósito de monitorear el

		<p>tratamiento a la desnutrición aguda, a niños identificados con problemas nutricionales por el personal de MSPAS para el año dos mil veintitrés del municipio de San Antonio Huista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento a integrantes de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN- en la realización de Monitoreo al tratamiento de la desnutrición, con el propósito de monitorear el tratamiento a la desnutrición aguda, a niños identificados con problemas nutricionales por el personal de MSPAS para el año dos mil veintitrés del municipio de Santa Ana Huista.
4	<p>d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de realizar una articulación real, alcanzable, con convicción y compartida que permita conocer y mejorar todos los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional se apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Ficha Informativa en SAN del municipio de Santa Ana Huista correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinticuatro. • Con el objetivo de realizar una articulación real, alcanzable, con convicción y compartida que permita conocer y mejorar todos los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional se apoyo a la Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de la herramienta institucional denominada Ficha Informativa en SAN del municipio de San Antonio Huista correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinticuatro.
5	<p>e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento al artículo 32 del decreto 32-2005 "Tratamiento a la Desnutrición" y que a su vez en su parte conducente establece: "...impulsar las acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico , tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido.", y en el marco de los procesos de seguimiento de la COMUSAN se apoyó, asistió y participó en reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda que corresponde al mes de febrero del año 2024, teniendo como objetivo específico conocer la situación de la Desnutrición Aguda y las acciones en respuesta a las responsabilidades de las instituciones que tienen representación en el municipio de Santa Ana Huista. • En cumplimiento al artículo 32 del decreto 32-2005 "Tratamiento a la Desnutrición" y que a su vez en su parte conducente establece: "...impulsar las acciones que permitan fortalecer y actualizar de forma continua los recursos humanos institucionales y de otras instancias sobre el diagnóstico , tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido.", y en el marco de los procesos de seguimiento de la COMUSAN se apoyó, asistió y participó en reunión ordinaria de la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda que corresponde al mes de febrero del año 2024, teniendo como objetivo específico conocer la situación de la Desnutrición Aguda y las acciones en respuesta a las responsabilidades de las instituciones que tienen representación en el municipio de San Antonio Huista.

6	<p>f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo de personal técnico de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional, extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social se procedió actualizar herramienta de control y seguimiento en cuanto a los casos detectados con Desnutrición Aguda del año 2024 en el municipio de San Antonio Huista • Con el apoyo de personal técnico de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional, extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social se procedió actualizar herramienta de control y seguimiento en cuanto a los casos detectados con Desnutrición Aguda del año 2024 en el municipio de Santa Ana Huista.
7	<p>g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico a Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de base de niños menores de cinco años detectados con desnutrición aguda en el municipio de Santa Ana Huista, con el objetivo de analizar y dar seguimiento oportuno a cada uno de los casos detectados en el municipio por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. • Apoyo técnico a Delegación Departamental de Huehuetenango en la actualización de información contenida dentro de base de niños menores de cinco años detectados con desnutrición aguda en el municipio de San Antonio Huista, con el objetivo de analizar y dar seguimiento oportuno a cada uno de los casos detectados en el municipio por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
8	<p>h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En base al acuerdo interno No. SESAN-04-2023 en donde indica que el monitor debe realizar acciones establecidas en el manual de normas y procedimientos sobre el resguardo control y administración de cupones de combustible, se apoyo a delegación departamental en el seguimiento de las gestiones del vehículo asignado

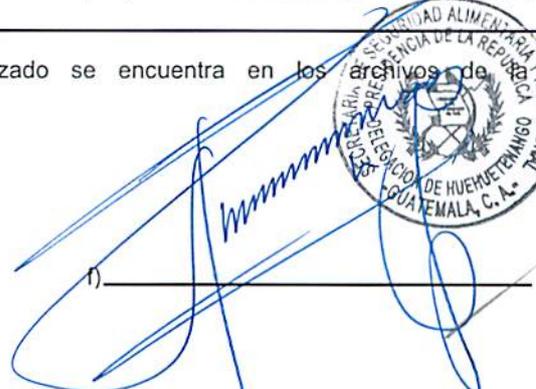
9	<p>i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a la convocatoria girada por el delegado departamental de SESAN, Huehuetenango, se participó en reunión correspondiente al mes de febrero, donde el objetivo principal fue la socialización de los planes de trabajo establecidos por cada comisión de la delegación, así como lineamientos de trabajo a realizar en los municipios de intervención por parte de los monitores municipales de SESAN.
---	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2740 79755 1301

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 f) 
